

# Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad (RGE)

Módulo de Apoyo a la Implementación de las NIA

Preparado por el personal de IAASB

Octubre 2009

# Descripción General

- Introducción
- Comunicación recíproca
- El proceso de comunicación
- Cuestiones que deben comunicarse

# Introducción

- El contexto para revisar la norma
- Nueva norma que proporciona un marco general para la comunicación con los RGE.
- La norma se aplica independientemente de la estructura de gobierno de dicha entidad o su tamaño
- Consideraciones específicas cuando coincidan RGE y dirección

# Comunicación Recíproca

- Norma anterior enfocada hacia la comunicación con los RGE sobre cuestiones de auditoría que surgen en el transcurso de ésta
  - Esencialmente comunicación unilateral del auditor a los RGE
- La nueva norma impone la obligación específica al auditor para que promueva la comunicación recíproca eficaz
  - El auditor ahora tiene la responsabilidad específica de dar pasos para alcanzar una comunicación recíproca eficaz, o en caso contrario, de, tomar acciones posteriores adecuadas
- Énfasis en comunicación recíproca eficaz reconocida en los objetivos
- ¿Por qué es importante?
  - Ayuda en el desarrollo de relaciones de trabajo constructivas entre el auditor y los RGE
  - Establece expectativas claras entre el auditor y los RGE con relación a la comunicación de cuestiones relacionadas con la auditoría

# Comunicación Recíproca (Cont.)

- Reconoce que los RGE son un elemento importante del entorno de control
- Ayuda a los RGE a cumplir su responsabilidad de supervisión de los procesos de información financiera
- Reconoce que los RGE son una fuente importante de información para llevar a cabo una auditoría eficaz
- La norma no obliga a una comunicación recíproca
  - No se puede exigir a los RGE comunicarse con el auditor
- Sin embargo, el auditor deberá evaluar si la comunicación recíproca ha sido adecuada
- Si la comunicación recíproca no es adecuada
  - Puede afectar la valoración del auditor del riesgo de incorrección material
  - Puede afectar la capacidad del auditor para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada
  - La norma proporciona orientación sobre posibles acciones del auditor

# El Proceso De Comunicación

- Comunicar la forma, momento y contenido general de las comunicaciones
  - Proporciona la base para un dialogo constructivo
- Ayuda a explicar o aclarar aspectos tales como
  - Propósito de las comunicaciones
  - Qué persona(s) de cada lado será(n) contactos puntuales
  - La expectativa del auditor de que la comunicación será recíproca
  - Cómo funcionará el mecanismo de retroalimentación entre las partes

# El proceso De Comunicación En Una Auditoría PYME

- No será igual a una auditoría una entidad de mayor tamaño
  - El proceso variará conforme al tamaño de la entidad y la estructura de gobierno, entre otros
- Las comunicaciones formales pueden ser más adecuadas en una auditoría de una entidad de mayor tamaño
  - Puede ser necesaria más formalización con entidades de mayor tamaño y complejidad
- Enfoque menos estructurado, a menudo más adecuado en una auditoría PYME
  - Coherente con la falta de formalización de prácticas directivas y de gobierno en las PYME
- A menudo, la comunicación oral es todo lo que se necesita en una auditoría PYME
  - Especialmente si el auditor tiene contacto y diálogo regular con los RGE

# El Proceso De Comunicación

- Si todos los RGE están involucrados en la dirección de la entidad, las cuestiones que se les comuniquen en su capacidad directiva no necesitan volver a comunicarse en su papel de responsables del gobierno de la entidad
  - Una situación común se da en entidades dirigidas por sus propietarios
- Sin embargo, debemos asegurarnos que toda comunicación a individuos con responsabilidades directivas se informa a todos aquellos que tengan responsabilidades de gobierno en la entidad



# Asuntos a Comunicar

- La nueva norma es mucho más específica sobre cuestiones que deben comunicarse
  - Responsabilidad del auditor en relación a la auditoría
  - Alcance y momento de realización de la auditoría planificados
  - Hallazgos significativos de la auditoría
- Los objetivos reconocen la importancia de estas cuestiones
- Con la intención de incrementar la congruencia en las prácticas de comunicación
- Mejorará la calidad y la eficacia de la comunicación del auditor con los RGE

# Comunicación Del Alcance y Momento De La Auditoría Planificados

- Ayuda a los RGE a comprender mejor la auditoría y qué esperar de la misma
- Es una oportunidad para los RGE para identificar cualquier área específica sobre la cual puedan pedirle al auditor llevar a cabo trabajo adicional
- Ayuda al auditor a tener un mejor conocimiento de la entidad y su entorno mediante el diálogo con los RGE, congruente con el principio de comunicación recíproca
- Cuidado necesario para no comprometer la eficacia de la auditoría

# Comunicación De Hallazgos Significativos

- Aspectos cualitativos significativos de las prácticas contables
- Por ejemplo, políticas contables, estimaciones e información a revelar
- Dificultades significativas surgidas durante la auditoría
- A menos que todos los RGE y la dirección coincidan:
  - Cuestiones significativas discutidas con la dirección
  - Manifestaciones escritas solicitadas por el auditor

# Comunicación De Hallazgos Significativos (cont.)

- Otros asuntos significativos para la supervisión del proceso de información financiera
- ¿Por qué tal comunicación es importante?
  - Ayuda a confirmar hechos y circunstancias relevantes y a alcanzar un conocimiento mutuo de las cuestiones
  - Reconoce la necesidad de dialogo abierto y constructivo sobre estas cuestiones
  - Proporciona una oportunidad para resolver dificultades significativas que surgen durante la auditoría
- Comunicar por escrito si comunicación oral fuese inadecuada

# Comunicación De Cuestiones Relativas a La Independencia

- Para auditorías de entidades que cotizan en bolsa, comunicar
  - El cumplimiento del auditor de los requerimientos de independencia
  - Todas la relaciones que puedan afectar la independencia del auditor
  - Las salvaguardas aplicadas para eliminar las amenazas a la independencia o reducirlas a un nivel aceptable
- Esta comunicación
  - Debe ser por escrito
  - También puede ser pertinente en auditorías de otras entidades, por ejemplo, las que tienen interés público significativo

## Nota

Este compendio de diapositivas de apoyo no modifica o invalida las NIA, las cuales constituyen los únicos textos autorizados. Leer las diapositivas no sustituye leer las NIA. Las diapositivas no tienen la intención de ser exhaustivas y siempre debe hacerse referencia a las NIA. En la realización de una auditoría de acuerdo con las NIA, se requiere al auditor cumplir con todas las NIA aplicables al encargo.

Copyright © octubre 2009 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Se requiere permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar, o transmitir, o hacer otros usos similares de este documento. Contacto [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org)

ISBN: 978-1-60815-244-5

[www.ifac.org](http://www.ifac.org)

Esta presentación “*Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad (RGE)*” preparado por el personal del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y publicado por IFAC en 2009 en lengua inglesa, han sido traducido al español por la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en julio de 2014 y se reproducen con el permiso de IFAC. El proceso seguido para la traducción de “*Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad (RGE)*” ha sido considerado por IFAC y la traducción se ha llevado a cabo de acuerdo con el documento de política “*Política de Traducción y Reproducción de Normas publicadas por la Federación Internacional de Contadores*”. El texto aprobado de “*Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad (RGE)*” es el que ha sido publicado por IFAC en lengua inglesa.

Texto en inglés de “*Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad (RGE)*” © 2009 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados

Texto en español de “*Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad (RGE)*” © 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: *ISA Module - ISA 260, Communication with Those Charged with Governance* (October 2009) ISBN: 978-1-60815-043-4

El proceso de traducción al español de “título de la publicación” ha contado con las contribuciones de los miembros del Proyecto IberAm tal y como se indica en el apartado siguiente.

**Declaración:**

*En octubre de 2012 los organismos profesionales de IFAC en Argentina, España y México firmaron un acuerdo con el objetivo de obtener una única traducción de las normas y pronunciamientos de IFAC al español denominado Proyecto IberAm. El proceso de traducción de este Proyecto IberAm involucra a un Comité Ejecutivo, integrado por los tres miembros con voto en representación de los tres países firmantes del acuerdo además de IFAC y de la Asociación Interamericana de Contabilidad que participa en calidad de observador, y a un Comité de Revisión integrado por representantes de los países firmantes y de otros países de América Latina.*

*La composición de dichos comités es como sigue:*

Comité Ejecutivo

*Miembros con voto:*

*Argentina: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE*

*España: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España - ICJCE*

*México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos - IMCP*

*Observadores:*

*Federación Internacional de Contadores - IFAC*

*Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC*

Comité de Revisión

*Miembros con voto:*

*Argentina: FACPCE*

*España: ICJCE*

*México: IMCP*

Miembros sin voto:

*Instituto Nacional de Contadores*

*Públicos de Colombia*

*Colegio de Contadores Públicos de  
Costa Rica*

*Instituto Salvadoreño de Contadores  
Públicos - El Salvador*

*Colegio de Contadores Públicos de  
Nicaragua*

*Colegio de Auditores o Contadores  
Públicos de Bolivia*

*Colegio de Contadores, Economistas y  
Administradores del Uruguay*





Miembros del Proyecto IberAm:



[www.iaasb.org](http://www.iaasb.org)

Publicado por:

